

Cremas solares: ¿duran de un año para otro?

Si compraste un protección solar a finales del año pasado, te ha sobrado y quieres usarla de nuevo, esto te interesa



Las cremas solares también tienen fecha de caducidad.
Boric Golcerm.

Elisa García Faya

Actualizado 05/08/2019 09:18

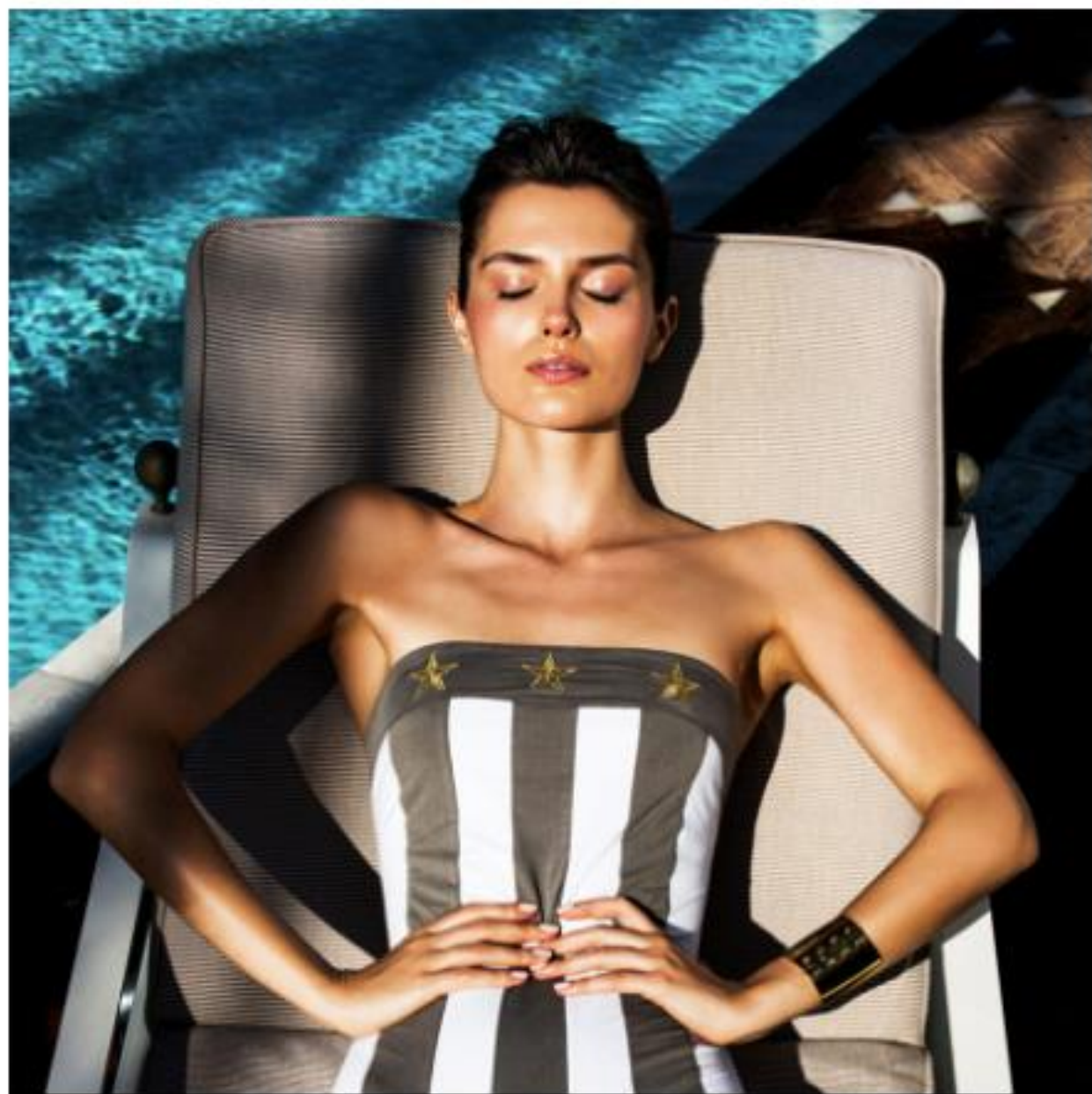
COMPARTIR



Son muchas las cosas que uno tiene que saber a cerca de las cremas solares. Es un punto interesante la cuestión de si debemos aplicárnoslas en el contorno de los ojos o no. Pero aún más importante es saber qué crema es la más adecuada para nuestro tipo de piel y si podemos usar la crema solar del año pasado. De este último aspecto te hablamos a continuación.

¿H

as comprado ya tu **protección solar** para este verano? ¿O eres de las que cree que conserva por casa un botecito del año pasado y piensa reutilizarlo? ¿Sabes con certeza si te servirá de nuevo? Hemos hablado con dos **dermatólogos** y les hemos preguntado si las **cremas solares** duran de un año para otro. Te contamos a continuación lo que nos han dicho.

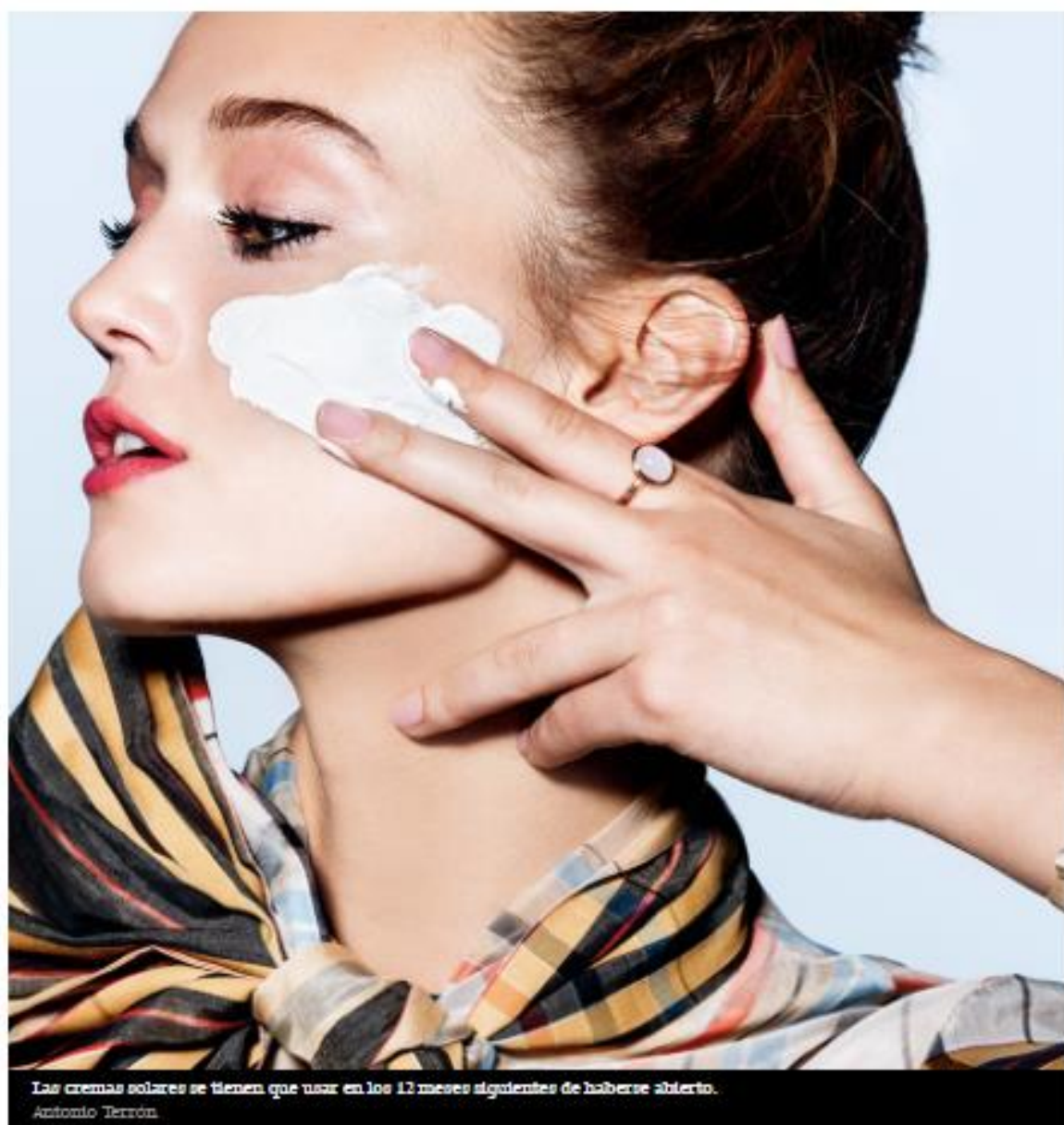


Las cremas solares se tienen que conservar cerradas y protegidas de la luz.

Antonio Terrón.

El doctor Victoriano Morales, **dermatólogo** del Hospital Universitario Quirón Salud Madrid, nos comenta en primer lugar que es importante que nos fijemos en los iconos y fechas de caducidad que figuran en los envases de nuestras cremas. "Las **cremas solares** tienen un icono en el envase que indica la fecha de caducidad desde que se abre el producto", asegura el especialista. "Suele ser de 12 meses, siempre que hayan estado guardadas en un ambiente seco, protegidas de la luz y bien cerradas", nos confirma. Coincide con

Victoriano Morales el **dermatólogo** Pedro Rodríguez, de la Clínica Dermatológica Internacional. Rodríguez asegura que tenemos que cambiar las **cremas** a los doce meses porque "es el tiempo que se nos garantiza su uso en condiciones óptimas".



Las cremas solares se tienen que usar en los 12 meses siguientes de haberse abierto.

Antonio Terrón

De esta manera, como es evidente, la respuesta a nuestra pregunta inicial es un rotundo NO. Si abriste tu protección solar hace exactamente un año, que es lo más probable, no puedes usarla de nuevo. Debes renovarla. Solo de esta forma podrás beneficiarte de sus principios activos y proteger tu piel del sol. Recuerda que debemos emplear **protección solar** incluso en los días nublados porque, aunque no lo parezca, los rayos ultravioletas indican en nuestra superficie cutánea. Por eso, si quieres evitar **quemaduras y manchas**, lo mejor será que te apliques tu nueva protección solar antes de salir de casa.